



MINISTERIO
DE FOMENTO



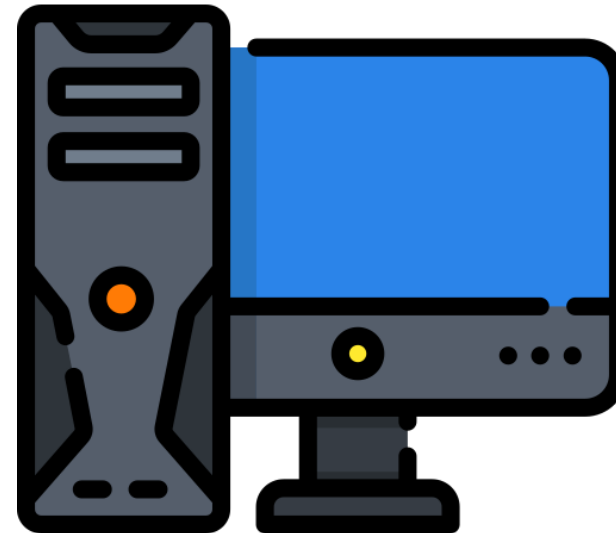
TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS SOLICITUD Y PRESOLICITUD

Servicio de Autorización de SSAA
Marzo 2020

¿CÓMO PRESENTO MI SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONAÚTICAS?



**TRAMITACIÓN
TELEMÁTICA A TRAVÉS DE
SEDE ELECTRÓNICA DE
AESA**



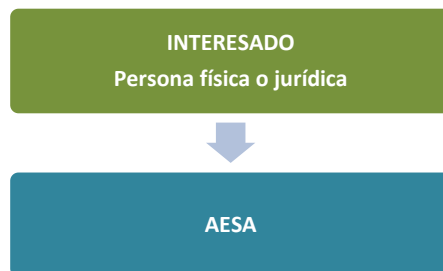
¿QUIEN DEBE PRESENTAR LA SOLICITUD?:

- ➔ Las actuaciones que requieren licencia o autorización de la Administración con competencias urbanísticas deberán ser tramitadas a AESA por los Ayuntamientos.



ESTA ES LA TRAMITACIÓN
QUE SE DESARROLLA EN
ESTA PRESENTACIÓN

- ➔ Las actuaciones que no requieren licencia o autorización de la Administración con competencias urbanísticas serán tramitadas directamente a AESA por los interesados. El ayuntamiento no interviene.



NOTA: Esta tramitación no se desarrolla en esta presentación, pero la metodología es la misma que la denominada opción A desarrollada aquí salvo que la persona debe darse de alta como representante de la empresa, en lugar de darse de alta como representante del ayuntamiento.

Si es persona física tramita directamente como particular (ver página 22)



¿PASOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD?:

INTERESADO
Persona física o jurídica



SOLICITANTE
Administración Pública con competencias urbanísticas (Ayuntamiento,...)



AESA

Presenta su documentación al ayuntamiento en papel o pdf digitalizado

Entra en SEDE con certificado digital, rellena los datos aportados por el interesado y firma la solicitud y la envía a AESA telemáticamente

AESA recibe la solicitud de forma telemática de forma inmediata

OPCIÓN A

INTERESADO
Persona física o jurídica



SOLICITANTE
Administración Pública con competencias urbanísticas (Ayuntamiento,...)



AESA

Entra en SEDE y rellena una presolicitud con todos los datos y documentación adjunta necesaria (no requiere certificado digital) y envía el justificante al ayuntamiento

Entra en SEDE con certificado digital, recupera la presolicitud, la firma y la envía a AESA telemáticamente

AESA recibe la solicitud de forma telemática de forma inmediata

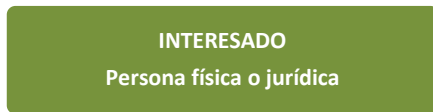
OPCIÓN B



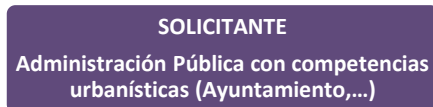
¿PASOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD?:

En esta presentación se va a desarrollar la opción B, que es la que permite una tramitación totalmente telemática en todas sus fases.

Al final de la presentación se darán indicaciones sobre la opción A



Entra en SEDE y rellena una presolicitud con todos los datos y documentación adjunta necesaria (no requiere certificado digital) y envía el justificante al ayuntamiento



Entra en SEDE con certificado digital, recupera la presolicitud, la firma y la envía a AESA telemáticamente



AESA recibe la solicitud de forma telemática de forma inmediata

OPCIÓN B



¿CÓMO SE ACCEDE A SEDE?:

The image shows a screenshot of the AESA website. At the top, there are logos for the Spanish Government and AESA, along with navigation links like 'Empleo público', 'Contratación', 'Normativa', 'Mapa', and 'Contacto'. A search bar is located in the top right corner. On the left side, there is a menu for 'AESA' with various categories. The main content area features news articles and a 'Tweets' section. On the right side, there is a vertical navigation menu with buttons for 'Sede electrónica', 'Drones', 'Reclamaciones por cancelaciones y retrasos', 'Derechos de los pasajeros', 'Denuncias, Quejas y sugerencias', '¿En qué consiste la seguridad aérea?', 'Enfoque preventivo', 'Directivas, Recomendaciones y Guías', and 'Datos personales'. The 'Sede electrónica' button is highlighted with a blue circle, and a green arrow points to it from the right.

https://sede.seguridadaaerea.gob.es/SEDE_AESA/LANG_CASTELLANO/TRAMITACIONES



¿CÓMO SE ACCEDE A SEDE?:

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE FOMENTO | AESA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

SEDE ELECTRÓNICA
ELECTRONIC OFFICE

Correo | Mapa

AESA Sede Electrónica

- Comprobación documental
- Información de Procedimientos y Formularios
- Tramitaciones telemáticas**
- Aplicaciones de acceso restringido (sólo colectivos autorizados)
- Notificación por comparecencia electrónica

SEDE ELECTRÓNICA | PROCEDIMIENTOS DESTACADOS

- Comprobación documental
- Tramitaciones telemáticas**
- Notificación por comparecencia electrónica
- Información de Procedimientos y Formularios
- Aplicaciones de acceso restringido (sólo colectivos autorizados)

Información de la Sede

- Información de la Sede
- Fecha y hora oficial de la Sede
- Regulación legal de la Sede
- Calendario de días inhábiles
- Relación de certificados electrónicos admitidos en esta Sede

Orientación

- Ayuda técnica para la firma electrónica
- Conceptos sobre firma electrónica
- Tablón de anuncios
- Quejas y sugerencias
- Sobre el funcionamiento de AESA y sus procedimientos

Registro Electrónico Común

VALID E

dni electrónico

CERES

www.seguridadaerea.gob.es

Mapa de servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Aviso legal
© Agencia Estatal de Seguridad Aérea

Servidumbres Aeronáuticas

Servicio que permite consultar el estado de los expedientes referentes a la autorización de obras, instalaciones o plantaciones en zonas afectas a servidumbres aeronáuticas y obstáculos de más de 100 metros de altura.



¿CÓMO SE ACCEDE A SEDE?:

AESA Sede Electrónica > Tramitaciones telemáticas > Servidumbres Aeronáuticas > Descripción

SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS

- [Acceso a la aplicación](#)
- [Regulación legal](#)

Comprobación documental

Información de Procedimientos y Formularios

Tramitaciones telemáticas

Sede electrónica

Servidumbres aeronáuticas

Contacto

Introducción

Bienvenido al sistema de gestión de servidumbres aeronáuticas de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA). Desde este sistema se puede dar de alta una solicitud para obtener la autorización en materia de servidumbres aeronáuticas, así como consultar el estado de los expedientes.

Si usted inicia la tramitación por Sede Electrónica de una solicitud de autorización en materia de servidumbres aeronáuticas, por favor, en adelante curse toda la documentación relativa a esta solicitud a través de este mismo medio.

Para realizar el alta de solicitud de autorización de servidumbres aeronáuticas en nuestra Sede Electrónica es necesario el uso de firma electrónica, para lo cual usted debe disponer de un certificado electrónico. Si necesita más información sobre cómo configurar su equipo para el uso de firma electrónica, consulte la siguiente información pulsando en el siguiente [enlace](#).

En el caso de no disponer de certificado electrónico podrá realizar una pre-solicitud que será tramitada posteriormente por el Ayuntamiento.

PRE-SOLICITUD (a presentar en Ayuntamiento)

SOLICITUD (a presentar en AESA)

PANTALLA INICIAL DE SEDE DE SSAA*

*SSAA: SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS



PASOS A SEGUIR:

POR EL INTERESADO CUANDO SE RELLENA PRESOLICITUD

INTERESADO
Persona física o jurídica



SOLICITANTE
Administración Pública con competencias urbanísticas (Ayuntamiento,...)



AESA

Entra en SEDE y rellena una presolicitud con todos los datos y documentación adjunta necesaria (no requiere certificado digital) y envía el justificante al ayuntamiento

Entra en SEDE con certificado digital, recupera la presolicitud, la firma y la envía a AESA telemáticamente

AESA recibe la solicitud de forma telemática de forma inmediata



PASOS A SEGUIR POR EL INTERESADO



Entra en SEDE y rellena una presolicitud con todos los datos y documentación adjunta necesaria (no requiere certificado digital) y envía el justificante al ayuntamiento

Entra en SEDE con certificado digital, recupera la presolicitud, la firma y la envía a AESA telemáticamente

AESA recibe la solicitud de forma telemática de forma inmediata



Servidumbres aeronáuticas

Contacto

Introducción

Bienvenido al sistema de gestión de servidumbres aeronáuticas de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA). Desde este sistema se puede dar de alta una solicitud para obtener la autorización en materia de servidumbres aeronáuticas, así como consultar el estado de los expedientes.

Si usted inicia la tramitación por Sede Electrónica de una solicitud de autorización en materia de servidumbres aeronáuticas, por favor, en adelante curse toda la documentación relativa a esta solicitud a través de este mismo medio.

Para realizar el alta de solicitud de autorización de servidumbres aeronáuticas en nuestra Sede Electrónica es necesario el uso de firma electrónica, para lo cual usted debe disponer de un certificado electrónico. Si necesita más información sobre cómo configurar su equipo para el uso de firma electrónica, consulte la siguiente información pulsando en el siguiente [enlace](#).

En el caso de no disponer de certificado electrónico podrá realizar una pre-solicitud que será tramitada posteriormente por el Ayuntamiento.

PRE-SOLICITUD (a presentar en Ayuntamiento)

SOLICITUD (a presentar en AESA)



PASOS A SEGUIR POR EL INTERESADO



Entra en SEDE y rellena una presolicitud con todos los datos y documentación adjunta necesaria (no requiere certificado digital) y envía el justificante al ayuntamiento

Entra en SEDE con certificado digital, recupera la presolicitud, la firma y la envía a AESA telemáticamente

AESA recibe la solicitud de forma telemática de forma inmediata



Sede electrónica

Servidumbres aeronáuticas

Contacto

Alta de Solicitud - Paso 1 de 5 | Datos solicitud

Los campos con * son **obligatorios**.

Datos del Interesado

Tipo de interesado *:

Particular

Apellidos:

XXXXXXXX

Teléfono 1 *:

XXXXXXXX

Teléfono 2:

Marcar en caso de actuar como representante

Nombre/Razón Social *:

XXXXXXXX

DNI/CIF *:

Correo electrónico *:

XXXXXXXX

Dirección de contacto

Tipo de vía *:

Avenida

Código Postal *:

28020

Nº:

40

Bloque:

Portal B

Provincia:

Madrid

Vía *:

General Perón

Escalera:

Planta:

4

Puerta:

Municipio:

Madrid

Continuar



PASOS A SEGUIR POR EL INTERESADO



Entra en SEDE y rellena una presolicitud con todos los datos y documentación adjunta necesaria (no requiere certificado digital) y envía el justificante al ayuntamiento

Entra en SEDE con certificado digital, recupera la presolicitud, la firma y la envía a AESA telemáticamente

AESA recibe la solicitud de forma telemática de forma inmediata

Alta de Solicitud - Paso 2 de 5 | Ubicaciones

Para facilitar y agilizar la tramitación en los casos de parques eólicos, líneas eléctricas, grupos de antenas, etc, en los cuales la cantidad de ubicaciones a especificar mediante coordenadas es numerosa, puede enviar estas especificaciones pulsando en 'Múltiples ubicaciones'.

Los campos con * son **obligatorios**.

Múltiples Ubicaciones

Datos de la actuación

Uso de la construcción o instalación *:

Edificación

Descripción de la actuación:

Edificio de oficinas

Provincia *:

Madrid

Municipio *:

Madrid

Datos de la ubicación

Ubicación de la actuación *:

Dirección Postal

Tipo de Finca *:

Urbano

Tipo de Vía *:

Paseo

Vía *:

Castellana

Nº/Km:

67

Referencia catastral:

Altura solicitada *:

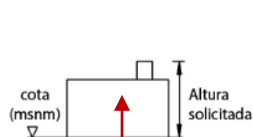
15

Cota terreno (m.s.n.m.) *:

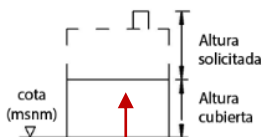
800

Altura cubierta (m.):

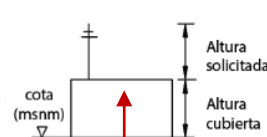
|



CONSTRUCCIONES
NUEVAS



AMPLIACIONES
EN ALTURA



ELEMENTOS
SOBRE CUBIERTA

Añadir



PASOS A SEGUIR POR EL INTERESADO



Entra en SEDE y rellena una presolicitud con todos los datos y documentación adjunta necesaria (no requiere certificado digital) y envía el justificante al ayuntamiento

Entra en SEDE con certificado digital, recupera la presolicitud, la firma y la envía a AESA telemáticamente

AESA recibe la solicitud de forma telemática de forma inmediata

Datos de la actuación

Uso de la construcción o instalación *:

Edificación

Descripción de la actuación:

Edificio de oficinas

Provincia *:

Madrid

Municipio *:

Madrid

Datos de la ubicación

Ubicación de la actuación *:

Dirección Postal

Tipo de Finca *:

Urbano

Tipo de Vía *:

Paseo

Vía *:

Castellana

Nº/Km:

67

Referencia catastral:

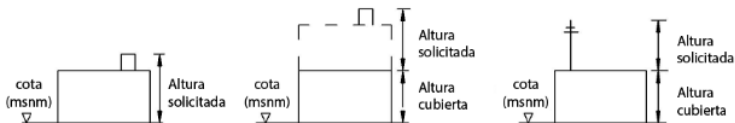
Altura solicitada *:

15

Cota terreno (m.s.n.m.) *:

800

Altura cubierta (m.):



Añadir

Id	Tipo de uso	Municipio	Ubicación	Acciones
1	Edificación	Madrid	Urbano Castellana 67	

Volver

Continuar

- AL DAR A AÑADIR EN LA PANTALLA ANTERIOR, APARECE AQUÍ
- SE PUEDEN AÑADIR MÁS UBICACIONES, O DAR A CONTINUAR

NOTA: EN CASO DE HABER GRAN CANTIDAD DE UBICACIONES, VER DIAPOSITIVA SIGUIENTE



PASOS A SEGUIR POR EL INTERESADO



Entra en SEDE y rellena una presolicitud con todos los datos y documentación adjunta necesaria (no requiere certificado digital) y envía el justificante al ayuntamiento

Entra en SEDE con certificado digital, recupera la presolicitud, la firma y la envía a AESA telemáticamente

AESA recibe la solicitud de forma telemática de forma inmediata

NOTA: EN CASO DE HABER GRAN CANTIDAD DE UBICACIONES, EN LUGAR DE RELLENAR UNA A UNA EN ESTA PÁGINA, SE PUEDE RELLENAR UN ARCHIVO AUXILIAR EXCEL, Y ADJUNTARLO EN ESTE ENLACE



El archivo Excel se encuentra en la página web de AESA, en el siguiente enlace:

https://www.seguridadaerea.gob.es/lang_castellano/particulares/servidumbres/formularios/default.aspx

(Plantilla de tabla de solicitud de coordenadas)

Alta de Solicitud - Paso 2 de 5 | Ubicaciones

Para facilitar y agilizar la tramitación en los casos de parques eólicos, líneas eléctricas, grupos de antenas, etc, en los cuales la cantidad de ubicaciones a especificar mediante coordenadas es numerosa, puede enviar estas especificaciones pulsando en 'Múltiples ubicaciones'.

Los campos con * son obligatorios.

Múltiples Ubicaciones

Datos de la actuación

Uso de la construcción o instalación *: Edificación

Descripción de la actuación: Edificio de oficinas

Provincia *: Madrid Municipio *: Madrid

Datos de la ubicación

Ubicación de la actuación *: Dirección Postal

Tipo de Finca *: Urbano

Tipo de Vía *: Paseo Vía *: Castellana

Nº/Km: 67 Referencia catastral:

Altura solicitada *: 15 Cota terreno (m.s.n.m.): 800 Altura cubierta (m.): 1

Diagrama 1: Cota (msnm) y Altura solicitada.

Diagrama 2: Cota (msnm) y Altura solicitada y Altura cubierta.

Diagrama 3: Cota (msnm) y Altura solicitada y Altura cubierta.

Añadir



PASOS A SEGUIR POR EL INTERESADO



Entra en SEDE y rellena una presolicitud con todos los datos y documentación adjunta necesaria (no requiere certificado digital) y envía el justificante al ayuntamiento

Entra en SEDE con certificado digital, recupera la presolicitud, la firma y la envía a AESA telemáticamente

AESA recibe la solicitud de forma telemática de forma inmediata

Alta de Solicitud - Paso 3 de 5 | Medios Auxiliares

Los campos con * son obligatorios.

Medios Auxiliares

Medios Auxiliares *:

Grúa torre

Altura medios aux. (m.) *:

25

Tiempo estimado:

6 meses

Provincia *:

Madrid

Radio de giro de la grúa (m.):

15

Descripción de los medios auxiliares:

Municipio *:

Madrid

Ubicación del medio auxiliar

Tipo especificación *:

Dirección Postal

Tipo de Finca *:

Urbano

Tipo de Vía *:

Paseo

Vía *:

Castellana

Nº/Km:

67

Bloque:

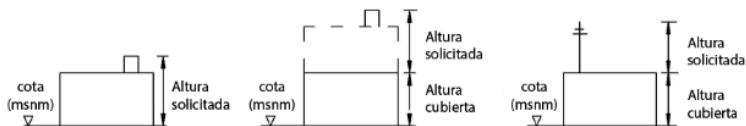
Referencia catastral:

Altura solicitada *:

25

Cota terreno (m.s.n.m.) *:

800



Añadir

Volver

Continuar



PASOS A SEGUIR POR EL INTERESADO



Entra en SEDE y rellena una presolicitud con todos los datos y documentación adjunta necesaria (no requiere certificado digital) y envía el justificante al ayuntamiento

Entra en SEDE con certificado digital, recupera la presolicitud, la firma y la envía a AESA telemáticamente

AESA recibe la solicitud de forma telemática de forma inmediata

Medios Auxiliares

Medios Auxiliares *:
Grúa torre

Altura medios aux. (m.) *:
25

Tiempo estimado:
6 meses

Provincia *:
Madrid

Radio de giro de la grúa (m.):
15

Descripción de los medios auxiliares:

Municipio *:
Madrid

Ubicación del medio auxiliar

Tipo especificación *:
Dirección Postal

Tipo de Finca *:
Urbano

Tipo de Vía *:
Paseo

Vía *:
Castellana

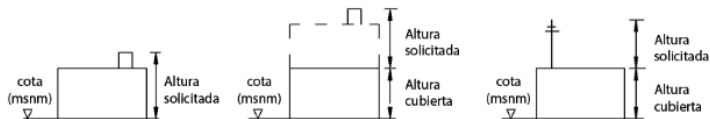
Nº/Km:
67

Bloque:

Referencia catastral:

Altura solicitada *:
25

Cota terreno (m.s.n.m.) *:
800



Añadir

Id	Tipo de uso	Municipio	Ubicación	Acciones
1Aux	Grúa torre	Madrid	Urbano Castellana 67	

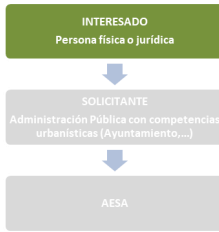
Volver

Continuar

- AL DAR A AÑADIR EN LA PANTALLA ANTERIOR, APARECE AQUÍ
- SE PUEDEN AÑADIR MÁS UBICACIONES, O DAR A CONTINUAR



PASOS A SEGUIR POR EL INTERESADO



Entra en SEDE y rellena una presolicitud con todos los datos y documentación adjunta necesaria (no requiere certificado digital) y envía el justificante al ayuntamiento

Entra en SEDE con certificado digital, recupera la presolicitud, la firma y la envía a AESA telemáticamente

AESA recibe la solicitud de forma telemática de forma inmediata

Alta de Solicitud - Paso 4 de 5 | Documentación adjunta

Puede utilizar un programa de compresión para reducir el tamaño de los archivos.

Los campos con * son obligatorios.

Documentación obligatoria

Tipo de Documentación *:

Plano(s) de situación a escala

Seleccione un archivo *:

Examinar...

Adjuntar

Documentación opcional

Tipo de Documentación:

En caso de representante, poder notarial o similar que lo acredite.

Seleccione un archivo:

Examinar...

Adjuntar

Tipo de Documento	Nombre del documento
Plano(s) acotado(s) de la planta y el alzado	PLANO DE PLANTA.pdf
Plano(s) acotado(s) de la planta y el alzado	PLANO DE ALZADO.pdf
Plano(s) de situación a escala	PLANO DE SITUACIÓN.pdf

Limpiar

Observaciones:

Volver

Continuar

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:
- Plano situación
- Plano o planos de planta y alzado



PASOS A SEGUIR POR EL INTERESADO

INTERESADO
Persona física o jurídica

Entra en SEDE y rellena una presolicitud con todos los datos y documentación adjunta necesaria (no requiere certificado digital) y envía el justificante al ayuntamiento

SOLICITANTE
Administración Pública con competencias urbanísticas (Ayuntamiento,...)

Entra en SEDE con certificado digital, recupera la presolicitud, la firma y la envía a AESA telemáticamente

AESA

AESA recibe la solicitud de forma telemática de forma inmediata

INFORMACIÓN DE REGISTRO DE LA PRESOLICITUD

Su presolicitud de Alta de Presolicitud se ha creado correctamente.

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Nº de Presolicitud:

PRE19-0009

Estado de la solicitud:

Recibido

Descripción

Nombre archivo

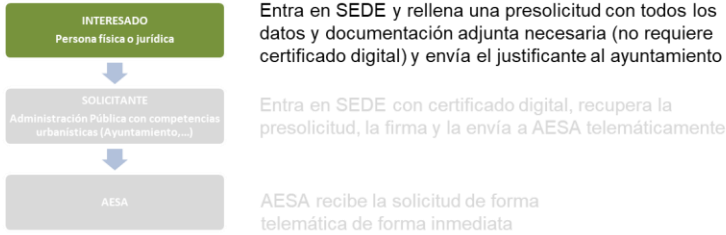
Resguardo de la solicitud (PDF)

Resguardo.pdf

[Volver al inicio](#)



PASOS A SEGUIR POR EL INTERESADO



PRE-SOLICITUD PARA LA TRAMITACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE AEROPUERTOS Y NAVEGACIÓN AÉREA

SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS

1. INTERESADO					
1. CIF XXXXXXXX		2. Razón Social XXXXXXXX			
3. Tipo Vía Avenida	4. Dominio Social General Perón	5. Número 40	6. Escalera	7. Piso Porta	8. Puerta 4
10. Municipio Madrid		9. Código Postal 28020			
11. Provincia Madrid		12. Teléfono XXXXXXXX			
13. Correo Electrónico XXXXXXXX					

2. REPRESENTANTE DEL INTERESADO	
14. NIF	15. Apellidos y Nombre
16. Teléfono	17. Correo Electrónico

3. DATOS DE LA PRE-SOLICITUD	
18. Tipo de la pre-solicitud Autorización	19. Código de la pre-solicitud PRE19-0009

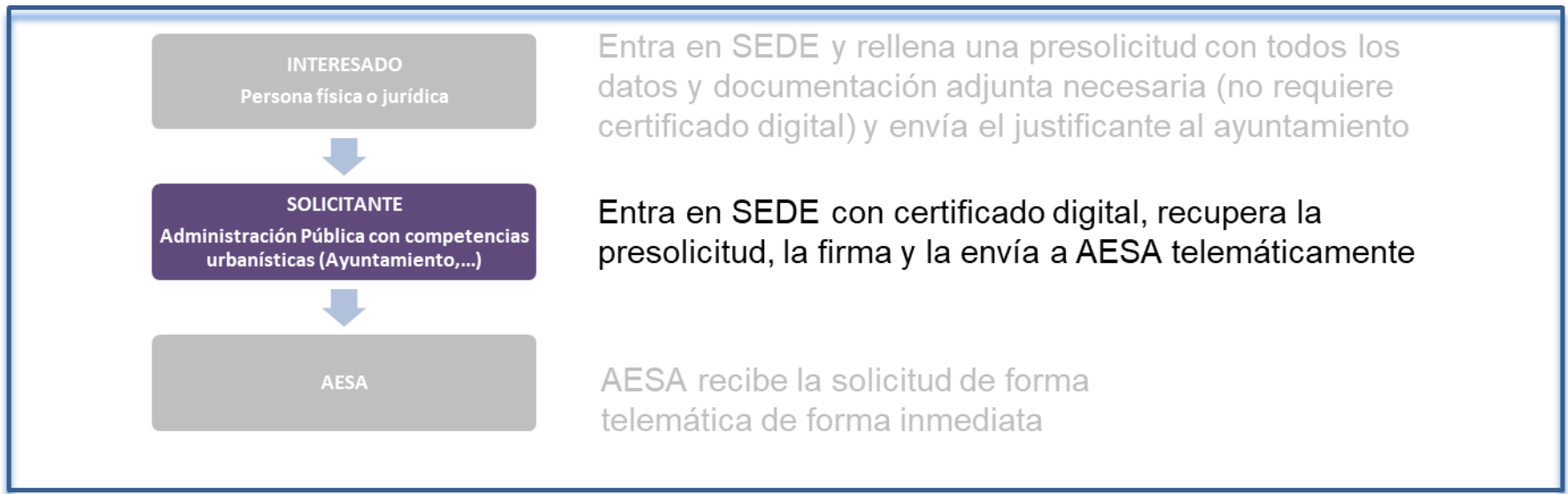
4. TIPOS DE ACTUACIÓN					
20. Id	1	21. Municipio	Madrid	22. Provincia	Madrid
23. Tipo Vía	Paseo	24. Vía	Castellana	25. Número/Km	67
26. Bloque	[BloqueUbi]	27. Polígono		28. Parcela	
29. Ref. Catastral		30. Altura solicitud (m.)	15,00	31. Cota terreno (m.s.n.m.)	800,00
32. Altura de cubierta (m.)		33. Uso	Edificación	34. Carácter de uso	Permanente
35. Descripción	Edificio de oficinas				

El interesado terminaría la tramitación en este punto presentando/enviando el justificante de presolicitud para la tramitación de dicha presolicitud por parte del ayuntamiento

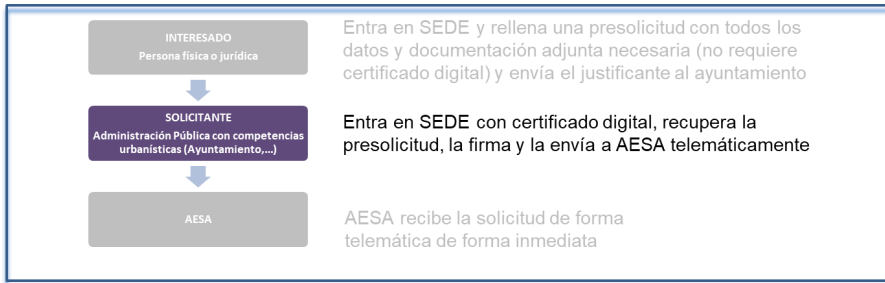


PASOS A SEGUIR:

POR EL AYUNTAMIENTO CUANDO HAY PRESOLICITUD



PASOS A SEGUIR POR EL AYUNTAMIENTO



Sede electrónica

Servidumbres aeronáuticas

Contacto

Introducción

Bienvenido al sistema de gestión de servidumbres aeronáuticas de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA). Desde este sistema se puede dar de alta una solicitud para obtener la autorización en materia de servidumbres aeronáuticas, así como consultar el estado de los expedientes.

Si usted inicia la tramitación por Sede Electrónica de una solicitud de autorización en materia de servidumbres aeronáuticas, por favor, en adelante curse toda la documentación relativa a esta solicitud a través de este mismo medio.

Para realizar el alta de solicitud de autorización de servidumbres aeronáuticas en nuestra Sede Electrónica es necesario el uso de firma electrónica, para lo cual usted debe disponer de un certificado electrónico. Si necesita más información sobre cómo configurar su equipo para el uso de firma electrónica, consulte la siguiente información pulsando en el siguiente [enlace](#).

En el caso de no disponer de certificado electrónico podrá realizar una pre-solicitud que será tramitada posteriormente por el Ayuntamiento.

PRE-SOLICITUD (a presentar en Ayuntamiento)



SOLICITUD (a presentar en AESA)

REQUIERE CERTIFICADO DIGITAL





Entra en SEDE y rellena una presolicitud con todos los datos y documentación adjunta necesaria (no requiere certificado digital) y envía el justificante al ayuntamiento

Entra en SEDE con certificado digital, recupera la presolicitud, la firma y la envía a AESA telemáticamente

AESA recibe la solicitud de forma telemática de forma inmediata

PASOS A SEGUIR POR EL AYUNTAMIENTO

Lo PRIMERO que debe hacer la persona que tramita por parte del ayuntamiento es DARSE DE ALTA como REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO

CONDICIONES PARA HACER USO DE ESTA SEDE ELECTRÓNICA

SI USTED ES PARTICULAR O EMPRESA SÓLO PUEDE UTILIZAR ESTA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA EN TRES SUPUESTOS: EN EL SUPUESTO DE PARQUES EÓLICOS, EN EL SUPUESTO DE QUE LA CONSTRUCCION O INSTALACIÓN SOLICITADA NO REQUIERA LICENCIA URBANÍSTICA O EN EL SUPUESTO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN O INSTALACIÓN PUEDA LLEVARSE A CABO MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ ADJUNTAR UNA DECLARACIÓN RESPONSABLE.

(Está disponible un modelo de declaración responsable en la página web de esta Agencia: www.seguridadaerea.gob.es, en el apartado 'Particulares', subapartado 'Servidumbres aeronáuticas', punto 'Modelo de declaración responsable').

SI USTED ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UN AYUNTAMIENTO ES NECESARIO QUE SE REGISTRE ANTES DE INICIAR CUALQUIER TRÁMITE.

TIPOS DE TRAMITACIÓN A TRAVÉS DE SEDE ELECTRÓNICA

Seleccione el modo en que se va a tramitar la solicitud de autorización en materia de servidumbres aeronáuticas:

- Particular
- En representación de (Ayuntamiento, Empresa, Organismo Público o Particular)

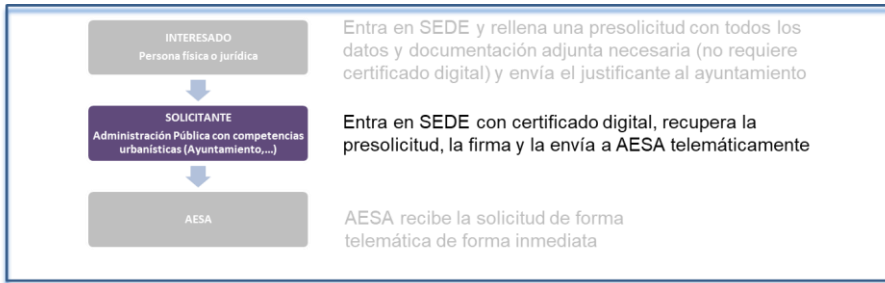


¡AVISO IMPORTANTE! LE RECORDAMOS QUE LAS NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE SEDE ELECTRÓNICA TENDRÁN UNA CADUCIDAD DE 90 DÍAS DESDE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA MISMA.

Acceder

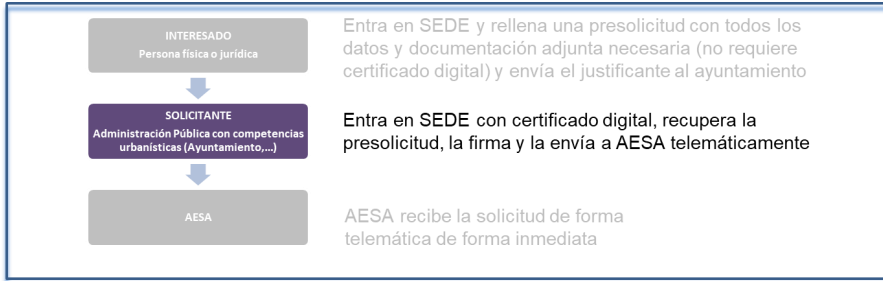


PASOS A SEGUIR POR EL AYUNTAMIENTO



**SOLICITARÁ
INTRODUCIR PIN DEL
CERTIFICADO DIGITAL**





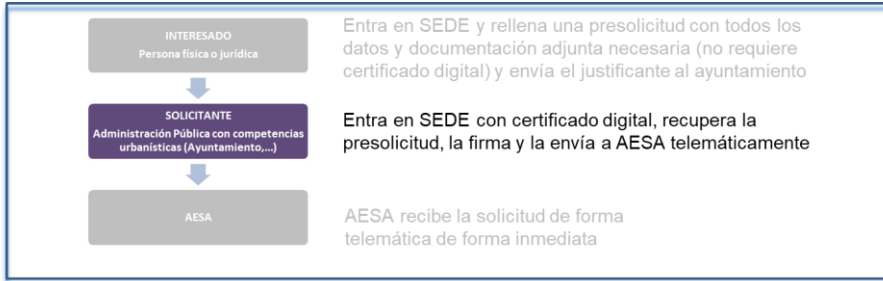
PASOS A SEGUIR POR EL AYUNTAMIENTO

Cómo DARSE DE ALTA como REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO



AÑADIENDO REPRESENTACIÓN NOS REGISTRAMOS COMO REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO





PASOS A SEGUIR POR EL AYUNTAMIENTO

Cómo DARSE DE ALTA como REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO

🏠 Servidumbres Aeronáuticas ▾ Datos Usuario ▾ Ayuda ▾

Los campos con * son **obligatorios**.

Tipo de entidad:

Provincia *:

Organismo:

Teléfono 1: Teléfono 2:

Tipo de Vía *:

Código Postal *:
 N°: Bloque:

Contraseña *:

Municipio *:

CIF *:

Correo electrónico *:

Vía *:

Escalera: Planta: Puerta:

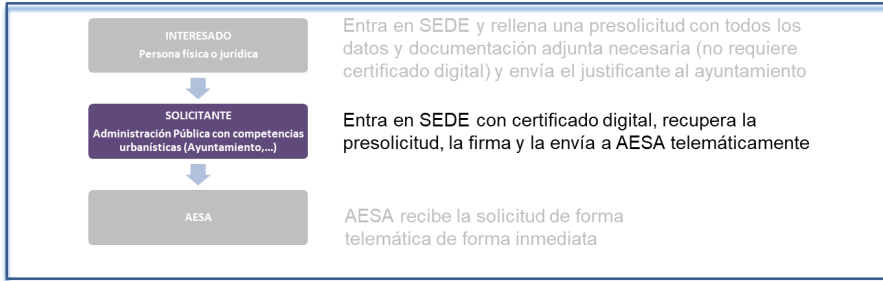
Repita Contraseña *:

IMPORTANTE RELLENAR EL CIF DEL AYUNTAMIENTO

[Volver](#)

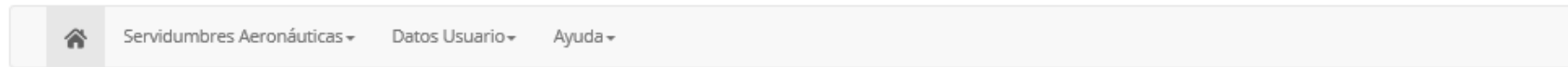
[Insertar representación.](#)





PASOS A SEGUIR POR EL AYUNTAMIENTO

UNA VEZ DADO EL ALTA EL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO
TRAMITACIÓN DE LA PRESOLICITUD

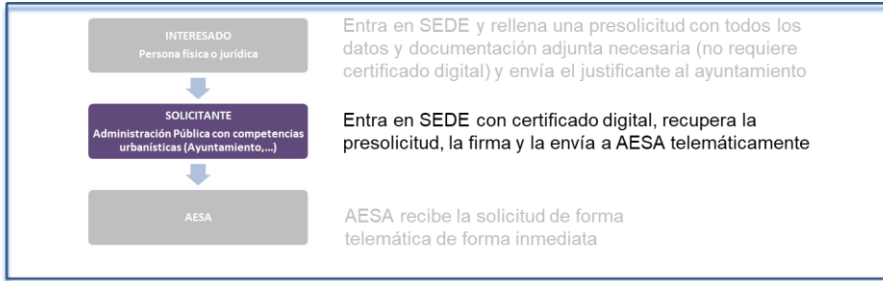


Servidumbres Aeronáuticas

- Alta de Solicitud:
Si usted desea tramitar una Solicitud en materia de Servidumbres Aeronáuticas, deberá cumplimentar el formulario, el cual consta de 4 pasos.
Una vez completados todos los pasos del formulario de alta deberá firmar el documento generado con su certificado electrónico.
- Búsqueda de Pre-Solicitudes:
Consulta Pre-Solicitudes asignadas al organismo seleccionado.
- Búsqueda de Solicitudes:
Consulta de solicitudes tramitadas por el petitionerario con DNI o NIF/CIF.
- Avisos: **¡¡Tiene avisos!!**
En esta sección usted dispone de avisos en los que está pendiente realizar algún trámite por su parte, y de cuya respuesta está en espera la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.
- Ayuda:
Para disponer de más información o ayuda con la aplicación podrá consultar esta sección.
- Datos de Usuario:
Si usted dispone de un usuario registrado en la aplicación, podrá consultar/actualizar dicha información accediendo a esta sección.

TRAMITACIÓN CON PRESOLICITUD





PASOS A SEGUIR POR EL AYUNTAMIENTO

TRAMITACIÓN DE LA PRESOLICITUD

Servidumbres aeronáuticas

Home Servidumbres Aeronáuticas Datos Usuario Ayuda

OBTENIDOS DEL JUSTIFICANTE DE PRESOLICITUD APORTADO POR EL INTERESADO

Pre-Solicitudes

Introducir el número de pre-solicitud y el DNI o el CIF del interesado proporcionado por el ciudadano y pulsar el botón de Buscar. En el caso de que exista una pre-solicitud pendiente de validar en el sistema se abrirá la opción de alta de solicitud con los datos precargados por el ciudadano en el momento de registrar la pre-solicitud.

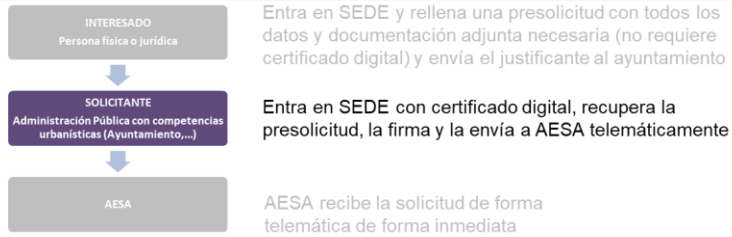
Búsqueda

Nº Pre-Solicitud:

DNI/CIF Interesado:



PASOS A SEGUIR POR EL AYUNTAMIENTO



Alta de Solicitud - Paso 1 de 5 | Datos solicitud

Los campos con * son **obligatorios**.

Datos Urbanísticos

Referencia de solicitud (S/REF):

Datos del Peticionario

Tipo de petitionerio:

Nombre Admón. Pública:

Teléfono 1 *:

Teléfono 2:

Correo electrónico:

Tipo de Finca:

Tipo de vía:

Vía:

Código Postal: N°: Bloque:

Escalera: Planta: Puerta:

Provincia:

Municipio:

Persona de Contacto o Representante del petitionerio

Nombre:

Apellidos:

DNI: Teléfono:

Correo electrónico:

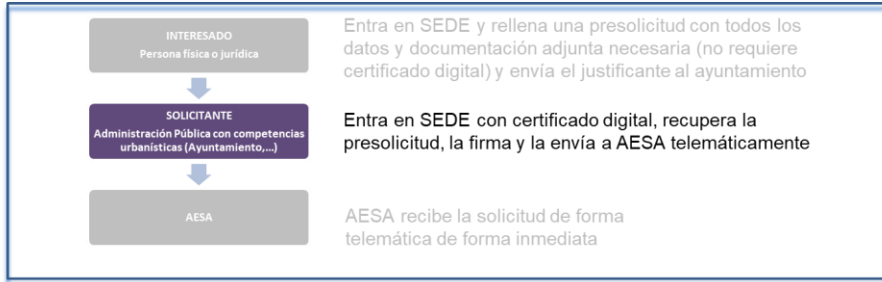
Datos del Interesado

Tipo de interesado *:


Apellidos:

A PARTIR DE ESTA PANTALLA SE VA PASANDO DE PANTALLA EN PANTALLA, YA QUE LOS DATOS HAN SIDO RELLENADOS POR EL INTERESADO, HASTA LA FIRMA FINAL





PASOS A SEGUIR POR EL AYUNTAMIENTO

 Servidumbres Aeronáuticas ▾ Datos Usuario ▾ Ayuda ▾

Alta de Solicitud - Paso 5 de 5 | Firma y registro

Para finalizar el proceso pulse en 'Firmar solicitud'. Esta acción puede tardar unos minutos.

 Visualizar PDF

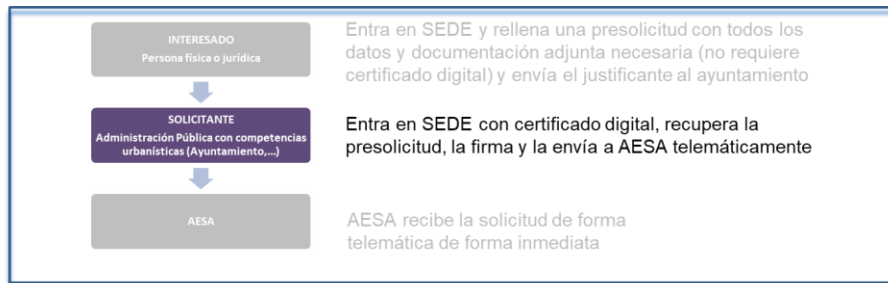
En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos consignados del presente formulario serán incorporados a un fichero del que es responsable la Agencia Estatal de Seguridad Aérea para las finalidades previstas en las competencias atribuidas a AESA en relación a la tramitación de licencias de controlador. Respecto de los citados datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el órgano de AESA al que dirige este escrito.

Cancelar

Firmar solicitud

REQUIERE CERTIFICADO DIGITAL





PASOS A SEGUIR POR EL AYUNTAMIENTO

INFORMACIÓN DE REGISTRO DE LA SOLICITUD

Su solicitud de Alta de Solicitud se ha firmado y registrado correctamente.

INFORMACIÓN DE REGISTRO DE LA SOLICITUD

Nº de registro:	2019001992	Fecha de registro:	19/09/2019 01:12:40
Descripción	Nombre archivo		
Justificante de presentación en registro (PDF)	Justificante.pdf		
Copia de la solicitud firmada (PDF)	Solicitud.pdf		

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Nº de Solicitud:	S19-0107	Estado de la solicitud:	Recibido
------------------	-----------------	-------------------------	-----------------

Puede acceder a la información sobre la tramitación de su solicitud en cualquier momento, a través de la opción [Búsqueda de Solicitudes](#) en la pantalla principal.

[Volver al inicio](#)

FINALIZACIÓN DE LA SOLICITUD



PASOS A SEGUIR:

POR EL AYUNTAMIENTO CUANDO NO HAY PRESOLICITUD

INTERESADO
Persona física o jurídica



SOLICITANTE
Administración Pública con competencias urbanísticas (Ayuntamiento,...)



AESA

Presenta su documentación al ayuntamiento en papel o pdf digitalizado

Entra en SEDE con certificado digital, rellena los datos aportados por el interesado y firma la solicitud y la envía a AESA telemáticamente

AESA recibe la solicitud de forma telemática de forma inmediata

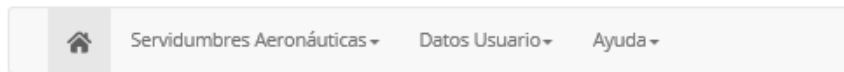




PASOS A SEGUIR POR EL AYUNTAMIENTO

HASTA ESTE PASO, LA DESCRIPCIÓN DE TODOS LOS PASOS ANTERIORES ES VÁLIDA IGUALMENTE

LA DIFERENCIA EN LA TRAMITACIÓN EN CASO DE NO HABER PRESOLICITUD, ES A PARTIR DE ESTE PUNTO

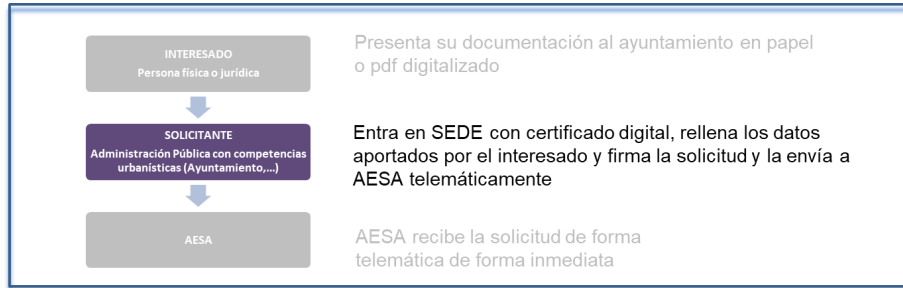


Servidumbres Aeronáuticas

- **Alta de Solicitud:**
Si usted desea tramitar una Solicitud en materia de Servidumbres Aeronáuticas, deberá cumplimentar el formulario, el cual consta de 4 pasos.
Una vez completados todos los pasos del formulario de alta deberá firmar el documento generado con su certificado electrónico.
- **Búsqueda de Pre-Solicitudes:**
Consulta Pre-Solicitudes asignadas al organismo seleccionado.
- **Búsqueda de Solicitudes:**
Consulta de solicitudes tramitadas por el petitionerario con DNI o NIF/CIF.
- **Avisos: ¡¡Tiene avisos!!**
En esta sección usted dispone de avisos en los que está pendiente realizar algún trámite por su parte, y de cuya respuesta está en espera la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.
- **Ayuda:**
Para disponer de más información o ayuda con la aplicación podrá consultar esta sección.
- **Datos de Usuario:**
Si usted dispone de un usuario registrado en la aplicación, podrá consultar/actualizar dicha información accediendo a esta sección.

TRAMITACIÓN SIN PRESOLICITUD





PASOS A SEGUIR POR EL AYUNTAMIENTO

EN ESTA TRAMITACIÓN SIN PRESOLICITUD, EL AYUNTAMIENTO DEBE RELLENAR LOS DATOS DE TODAS LAS PANTALLAS, PARTIENDO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL INTERESADO Y FINALMENTE, FIRMAR LA SOLICITUD

Alta de Solicitud - Paso 1 de 5 | Datos solicitud

Los campos con * son obligatorios.

Datos Urbanísticos

Referencia de solicitud (S/REF):

Datos del Peticionario

Tipo de peticionario:

Nombre:

Agencia

Teléfono 1 *:

Teléfono 2:

Correo electrónico:

XXXXXXXXXX

Tipo de Finca:

Correo electrónico:

XXXXXXXXXX

Tipo de vía:

Vía:

XXXXXXXXXX

Código Postal:

XXXX

Nº:

16

Bloque:

Escalera:

Planta:

Puerta:

Provincia:

Municipio:

Persona de Contacto o Representante del peticionario

Nombre:

Apellidos:

DNI:

Teléfono:

Correo electrónico:

Datos del Interesado

Tipo de interesado *:

Nombre/Razón Social *:

Apellidos:

DNI/CIF *:



CONTACTO Y SOPORTE:

Está en: Sede electrónica de AESA > Servidumbres Aeronáuticas > Contacto

Contacto

Para cualquier duda o aclaración con la tramitación de la solicitud y evaluaciones de Servidumbres Aeronáuticas tiene a su disposición los siguientes medios de contacto:

Teléfono: 91 396 83 20 en horario de 10:00 a 12:00

Correo electrónico: servidumbres.aesa@seguridadaerea.es

Soporte

Para cualquier problema técnico con la aplicación de Servidumbres aeronáuticas tiene a su disposición los siguientes medios de contacto:

Correo electrónico: cau.aesa@seguridadaerea.es



**MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**

